



DECRETO N° **1205**

TEMUCO, **26 SEP 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 23.09.2025; presentada por BUSES BIO BIO LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio a patente provisoria 7-4779.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : BUSES BIO BIO LTDA

Rut : 79510320-1

Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-29415

Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA Y CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTOR

Código Actividad : 492.250

Dirección Comercial : RUDECINDO ORTEGA N°01580, EDIFICIO B.

Nombre Rep. Legal : SALAMÉ COULON LEYLA

Rut : [REDACTED]

Rol Avalúo : 03203-0069

Fecha de Solicitud : 23.09.2025

N° Solicitud : 120

Email : erica.alveal@jac.cl

Telefono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/bet

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3156100.